



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA

FIJACIÓN EN LISTA CIVIL

Secretaría Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito, San Juan del Cesar, La Guajira

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
EJECUTIVO RADICADO:	BANCO DAVIVIENDA S.A 44-650-31-89-000-2017-00227-00	ALFONSO SUAREZ OROZCO	REC. REPOSICIÓN	21/04/2022	25/04/2022

San Juan del Cesar, La Guajira, 20 de abril de 2022. Se fija la presente lista para correr traslado al recurso de reposición Con fundamento en el artículo 110 del C.G.P. y 318 y 319 del C.G.P. Se corre traslado a las partes interesadas por el término de tres (3) días.

PIEDAD ROCÍO DÍAZ DAZA
Secretaria

SE DESFIJA EL 25 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00 AM

Calle 7 # 9-110 Palacio de Justicia "Ricardo Hinestrosa Daza"
Correo electrónico: j02prmctosjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co
San Juan del Cesar, La Guajira
Teléfono celular: 3243077295